

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO
ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón lunes 11 Febrero de 1918

Núm. 559

HOJA DE CALENDARIO

Martes

12

FEBRERO

Santa Eulalia, Virgen y Mártir.

San Damián. — Santa Eulalia nació en Barcelona el año 289. Siendo muy joven se presentó a Daciano, enviado de Roma con el cargo de gobernador, y después de increparlo proclamó en alta voz que no había otro Dios que Jesucristo hecho y confesión que castigó el tirano con la aplicación de los mayores tormentos, en los que expiró la santa.

Al pueblo español

Son tan críticas las circunstancias presentes, por lo que afecta a la vida interior y exterior de España, que el desconocerlo sería cerrar los ojos a una realidad, que estamos palpando con nuestras manos y viendo con nuestros propios ojos.

Por ello es necesario—de urgencia el ilustrar al pueblo acerca de las causas que han conducido a nuestra patria a semejante situación y de los remedios, de los únicos remedios que puedan aliviarnos y mejorarla.

El estado de decadencia que actualmente sufre España es natural y lógico resultando de la desgobernación a que se ha visto sometida desde hace ya muchos años y de su mala administración. Ahora bien, se preguntará: ¿y cómo es posible que una nación haya sufrido por tanto tiempo una autoridad que tuviese por norma el desgobernación y por regla una mala administración? Es muy sencillo: porque no había entre las clases sociales directoras españolas, ni una fe que uniese sus espíritus, ni una conformidad de inteligencia que uniese los entendimientos, ni una cohesión de voluntades practicasen la justicia y la caridad, elementos indispensables de vitalidad en un pueblo.

Y debido a este estado de cosas se produjo en nuestro país una anarquía en nuestros espíritus, en nuestras inteligencias y en nuestras voluntades.

Y esta anarquía, que es la división de los elementos vitales de un pueblo, trajo como consecuencia el dominio de una política que vivía a costa de esa división. El Estado español, en lugar de ser una legítima representación de los intereses religiosos, políticos y económicos del país, al hallarse dichos intereses religiosos, políticos y económicos del país, al hallarse dichos intereses en completa división, era solamente la representación de unos cuantos oligarcas profesionales, que protegían y desarrollaban sus propias conveniencias a costa de los intereses generales y comunes que tiene todo país.

Por tanto—entiéndase bien,—en lugar de dar el Estado vida a la nación, puesto que la palabra Estado significa comunidad de intereses de un pueblo, de todos los órdenes, para encauzarlos, orientarlos y contribuir en representación de todos ellos a su mayor desenvolvimiento y prosperidad, en España ha estado pasando todo lo contrario. Es decir, que el Estado era el que vivía a costa de la



HOY LUNES.—Grandiosa sesión a las 8 y media. Exito grandioso de la película americana **El precio de su silencio**. Terminada la sesión se celebrará el acostumbrado BAILE DE MASCARAS.

MARTES, último día de Carnaval.—A petición del público serán proyectadas por última vez los dos primeros episodios de **La Mascara Roja** por **LUCILLE y EL CONDE HUGO**. A las ocho y media. Terminada la sesión se dará el último BAILE DE MASCARAS de la temporada.

En obsequio a la con Se regalará un billete con cada entrada de baile, sorteándose a las doce la **LIBRA ESTERLINA**.

desmembración, de la ruina y del aniquilamiento de su país. Por tanto, ha habido un completo divorcio entre la nación española y el Estado español; la sociedad ha estado en completo divorcio con la autoridad; el español con su ciudadanía.

Véase, por consiguiente, la cuál ha sido la causa de nuestra decadencia. El haber torcerado España que unos cuantos políticos interesados e ineptos hayan estado viviendo, prosperando y disponiendo de la influencia oficial a costa de la existencia y de los sacrificios del pueblo, abandonado a sí mismo en todos los órdenes de la vida.

Veamos ahora cuál ha de ser el remedio, pues conocida la causa, fácil será el hallarlo. La destrucción de aquella política nefasta es el remedio para la regeneración de España.

El que se unan los elementos a los cuales desunía el interés de la política caciquil es el remedio para la regeneración de España. El que los españoles dejen de ser políticos de ninguna persona para convertirse en ciudadanos que defiendan la política nacional, es el remedio para la regeneración de España. El que el Parlamento español sea fiel reflejo de una representación de determinadas personas, es el remedio para la regeneración de España. De forma que las fuerzas vitales de España tienen que emanciparse por completo de la política partidista, mejor dicho, puramente personal, que hasta ahora ha imperado desgraciadamente en España.

Ahora bien; ¿se ha iniciado en España la aplicación del remedio, para contribuir a su renovación? No cabe duda. La respuesta está en el Manifiesto de los militares del 1 de Junio del año pasado. La respuesta está en los cambios de Gobierno que motivó aquella indicación, que era fiel reflejo de la opinión española. La respuesta está en la guerra que la vieja política ha declarado a las Juntas Militares. La respuesta está en la última crisis, modelo de laboriosidad, y la respuesta está, por último, en la propaganda intensa que se hace en el país con motivo de las próximas elecciones, y, sobre todo, en el germen revolucionario, que trata de efectuar las últimas sacudidas para que la anarquía produzca sus efectos en un pueblo que, si bien parecía muerto, sabe que empieza a despertar y abrir los ojos, espoleado por el instinto de conservación, que este país nunca ha perdido.

JUAN DEL PUEBLO.

De nuestros corresponsales

DESDE SAN LUIS.—Todos los payeses de nuestro término, presentaron de común acuerdo, a los tenderos que expenden leche, de no darles más que el diez por ciento del producto de la venta de dicho artículo.

Estos, en su mayoría, descontaban hasta

el presente el diez y seis y medio por ciento o sea un (*sou per cada sis*), mientras que otros solamente el quince, el doce y otros menos.

Algunas tiendas han aceptado el referido acuerdo, y otras se han negado a ello hasta que por fin lo admitieron todos.

—Han tenido buenas gongas los torreros de la Isla del Aire y aquellos que se dedican a *fer vorera*, con el hallazgo de tablas, candelas y bocoyes.

—Ante ayer vino a efectuar sus consabidas visitas de rúbrica el exdiputado Dr. Llanós, preparando su tinglado electoral, que al parecer, tiene deshecho y discordante.

—Estos días es esperado para predicar en los días del Triduo de Carnaval y cuarecisma, el R. P. Olegario de Barcelona, religioso capuchino.—C.

8 Febrero de 1918.

DESDE ALAYOR.—Ayer salió para Alcedia y Palma, después de haber predicado en los solemnisimos triduos celebrados en esta Parroquia en honor de la Sagrada Familia y San Blas, el Rdo. don Jaime Sastre. El eximio Orador cautivó con su autorizada palabra al numeroso auditorio que se congregó todas las noches en nuestra parroquia. Acostumbrados a las solemnidades nos tiene la «Corte Angélica»; pero este año ha superado a los cultos celebrados en los anteriores.

En la misa de Comunión celebrada el domingo acercáronse a la sagrada Mesa unas 300 personas.

La Misa solemne fué con acompañamiento de orquesta ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. señor Sastre que pronunció un hermoso panegirico del Santo Obispo.

A la procesión de la tarde asistió un número muy considerable de niños de ambos sexos. Durante todos los días apareció muy bien adornado e iluminado el altar.

Reciba nuestra felicitación el Rdo. don Juan M. Pons, Celador general de la «Visita Domiciliaria» y Director de la «Corte Angélica» por la brillantéz que han revestido estas fiestas.

—El martes celebróse, según inveterada costumbre, solemne Misa en honor de Santa Agueda.

Predicó en la misma, por encargo del M. I. Ayuntamiento, el Rdo. don José Sastre.

Asistió la Corporación Municipal, compuesta por los señores Sintés, Coll, Pons Pons, Salort, Florit, Petrus y Secretario.

Para asistir al citade acto religioso estrenaron un nuevo uniforme el Alguacil y Guardia Municipal.

—Ayer en el salón del «Monárquico» púsose en escena la obra del Maestro Arrieta «Marina» corriendo a cargo de nuestros amigos y paisanos Francisco Pons y Antonio Tuduri los papeles de Jorge y Pascual. Los dos estuvieron bien y fueron muy aplaudidos.—C.

7 Febrero de 1918.

Palma.—Terminado el incidente que dió origen a que presentará la dirección de su cargo, se ha posesionado nuevamente de la Alcaldía de Palma, el popular Alcalde don Pedro Martínez.

—En la Diputación se celebró el año del actual la anunciada Asamblea de Alcaldes de Mallorca. Asistieron 39 y se tomaron importantes acuerdos.

—Hasta hace poco no se había hablado de elecciones. Parece que las izquierdas presentarán tres candidatos. Se descuenta el triunfo de Don Antonio Maura, de los conservadores Sres. Conde de Sallent y Soicas y de los liberales Welyer y Roselló. Para Senadores se indican a los conservadores Marqués de la Cenia y don Juan Massanet y el liberal señor Amer.

—La prensa mallorquina comenta la rutura del famoso pacto menorquín del Sr. Victory y demás señores de esa.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo canónigo de nuestra Catedral M. I. Sr. don Rómulo Hevia y Maura.

—Han fallecido: Don Jaime Vich; Don Jaime Frascuet; Doña Juana Noguer y Doña Francisca Salvá, E. P. D.

—Parece que «La Marítima» ha corrido igual suerte que la ex-nuestra «Islaña». Se asegura que la dirección de dicha entidad, a partir de 1 de Marzo, correrá a cargo de la «Transmediterránea» se habla de no regreso, en largo plazo, de buques que se hallan ausentes; de que el magnífico vapor «Mallorca» pasará a servir la línea de Canarias; etc; esperemos la junta general del 20 y sabremos rumbo se toma.

—En Santañi y en la cesa que habita un matrimonio se ha cometido un robo, en el momento en que solamente se encontraba en la misma su mujer; la que fué atada por los ladrones, los que una vez cometida su «hazaña» se fugaron. Parece que la citada mujer los conoció, y para su detención se practican activas pesquisas.

—En el museo diocesano, el culto arquitecto provincial Sr. Reynes, ha dado una notable conferencia sobre el palacio de la Almudaina.

—Estamos en pleno Carnaval. Desgraciadamente abundan los bailes de máscaras. El Círculo Mallorquín también ha abierto sus salones. La «rua» del jueves se vió tan concurrida como en años anteriores.

—En el Teatro Principal, que se hallaba atestado, se celebró, por distinguidos jóvenes una función a beneficio de los pobres tuberculosos.

—Los obreros cortadores de calzado piden aumento de jornal.

—Ha empesado, en el colegio de abogados la discusión sobre el derecho foral mallorquín.

—El gremio de albañiles ha acordado plantear la huelga general que empezará el 11.

—Se ha reunido la junta provincial de subsistencias, la que entre otras cosas, ha acordado autorizar la exportación a Menorca de una partida de aceite.

—Se han concedido un crédito de 5.000 pesetas para obras públicas.

—Ha celebrado junta general, la Sociedad de los tranvías eléctricos. Ha acordado la ampliación del capital para la construcción de nuevos ramales y repartir como dividendo la cantidad de 35 pesetas por acción lo que demuestra el estado próspero de dicha entidad.

—Ha quedado definitivamente constituido el Colegio Oficial de Médicos. Ha sido elegido presidente del mismo D. Gabriel Oliver, médico municipal.

—Ha permanecido algunos días el equipo de 1.ª de foot-ball de Barcelona «University», el cual ha jugado dos partidos con el «Alfonso XIII», habiéndolo ganado cada uno de los bandos, un partido.

—Ha consecuencia de los malos tratos de sus padres falleció en el caserío «La Solelad», un niño. Al enterarse el vecindario intentó linchar a los descorazonados padres, los cuales han sido encarcelados.

—Han contraído matrimonio: el procurador Don Bernardo Planas con la Sta. Margarita Terrasa.—C.

9 Febrero 1918.

Pastelería La Mallorquina

Calle de Hannover, 36

Siguiendo la tradicional costumbre de todos los años, en este acreditado establecimiento se encontrarán, a partir del jueves lardero hasta el último día de Carnaval, las clásicas ensaimadas mallorquinas con tajadas de sobrasada y calabazate, como también rellenas, elaboradas con el esmero con que la casa acostumbra y que a demostrado poder competir con los más importantes establecimientos de Palma de Mallorca.

Habrán también en dichos días un gran surtido de empanadas y crespells (pasta en seu), pastas propias de días de Carnaval y que tanta aceptación siempre han tenido, por el esmero de su elaboración.

Señores propietarios de fincas rústicas

Habiendo una persona que desea arrendar una o varias, para informes podrán dirigirse a Plaza Miranda, 4, Mahón.

FARMACIA DEL SIGLO XX

— DE —

FERMÍN M. MARTÍNEZ

Desde el 1.º de Diciembre reforma completa del local.—Existencias de específicos nacionales y extranjeros.—Despacho serio y escrupuloso de toda clase de fórmulas

En esta Farmacia se encontrarán todas las acreditadas especialidades farmacéuticas que prepara D. G. PONS FRGS.—*Obleas rosadas* para el dolor de cabeza.—*El Kolhistol*, gran reconstituyente.—*Gotas Fepe* para el dolor de muelas.—*Polvos Fepe* antiséptico y secantes.—*Reumatal*, contra toda clase de dolores, etc.

GAZETILLA

Consumatum est.—Leemos en nuestro colega de Palma «La Almudaina» que han regresado de Barcelona los señores March y Qués, cuyo viaje obedeció a tener que entrevistarse con la dirección de «La Transmediterránea» para cederla las acciones de «La Marítima», de cuya mayoría eran poseedores los señores citados.

Por lo tanto, puede darse como un hecho el dominio de «La Transmediterránea» en «La Marítima».

Los señores de esta que han ayudado a dicha venta pueden darse por muy satisfechos de haber contribuido a matar el negocio más sano con que contaba Menorca.

Los literales mallorquines presentan dos candidatos para diputados a cortes; don Alejandro Roselló y don Valeriano Weyler y Santacrua.

Un amigo nuestro ha recibido de Madrid el siguiente telegrama que nos complacemos en hacer público por el interés que tiene para esta isla:

«Asegurada comunicación entre Menorca Mallorca mediante combinación autorizada de estaciones radiotelegráficas militares Mahón Barcelona con las civiles de Llobregat y Sallez. Si fuese necesario irá estación campaña a Mallorca.—Parreño».

Ayer tarde a las dos llegó de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Mahón».

A Ciudadela llegó el vapor de su nombre, cuyo buque saldrá para Palma esta noche a las ocho.

El pasado sábado salió para Barcelona habiendo marchado a posesionarse de su nuevo destino, nuestro distinguido amigo y paisano el ilustrado teniente coronel de Infantería don Jaime Vidal Villalonga.

Deseamos haya llevado feliz viaje.

A bordo del vapor «Mahón» regresaron ayer a esta los coros de esta ciudad que contratados por la Empresa del Mtro. Baratta pasaron a San Sebastián en donde estrenaron «La Llama» del malogrado Mtro. Uzandriaga autor de «Las Golondrinas».

Sean bienvenidos.

Ha sido nombrado Ayudante del general segundo jefe de este gobierno Militar señor Sanchez Ocaña, el ilustrado comandante de Artillería nuestro estimado amigo don Emilio Alonso Perez.

Felicítamole por el honroso cargo de confianza con que ha sido distinguido.

LOS CORREOS DE MENORCA

Los itinerarios de vapores correos de Menorca han sufrido nueva variación. He aquí los itinerarios corrientes:

Salida de Mahón a Barcelona (directo).

Los sábados cinco y media tarde.

Salida de Mahón y Alcudia a Barcelona.

Los jueves a las nueve de la mañana.

Salida de Mahón para Palma. Los miércoles a las ocho de la noche.

Salida de Barcelona a Mahón (directo).

Los martes a las seis y media tarde.

Salida de Barcelona y Alcudia a Mahón

Los sábados a las tres tarde.

Salida de Palma para Mahón Los jueves a las ocho y media noche.

Salida de Ciudadela para Alcudia. Los jueves a las once de la mañana.

Salida de Ciudadela para Palma. Los lunes a las ocho de la noche.

Salida de Alcudia para Ciudadela. Los domingos de madrugada.

Salida de Palma para Ciudadela. Los martes a las ocho y media noche.

Según han manifestado en el ministerio de la Guerra, no tiene fundamento la noticia publicada por una gran parte de la Prensa, asegurando que el día 31 de enero había terminado el plazo de admisión de la cuota para los reclutas acogidos al capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento. Con arreglo a esta, dicho plazo termina la víspera del sorteo, o sea el 16 del presente mes, razón por la cual debe de cesar la alarma infundada entre aquellos reclutas que aún no hayan verificado ingreso y piensan acogerse a los beneficios de la ley.

Haciendo uso de los derechos que les concede la legislación vigente sobre reingreso de las clases de tropas licenciadas hasta transcurridos los seis meses de reparación; muchos de los sargentos y brigadas separados del Ejército con motivo de la creación de sus Juntas de Defensa, han solicitado su readmisión; formulando instancia directamente al ministro de la Guerra.

Por su parte, el Sr. La Cierva ha remitido dicha solicitud a los jefes de los Cuerpos respectivos para que éstos, previo dictamen de la Junta de Reenganche, informen si proceden o no, como en tiempos normales, conceden el ingreso.

Para lo que resta de la presente quincena el astrónomo Sfeijón hace los siguientes pronósticos:

Del 11 al 12, llegará a Madera una depresión de los Azores, y la del saco de Cádiz avanzará hacia el mar Ibérico. Por la acción de estos elementos perturbadores se registrarán lluvias y algunas nieves en la Península,

principalmente del S. de Portugal y Andalucía a Levante y Centro, con vientos de entre NE. SE.

Del 13 al 14, llegará a Italia una depresión procedente del mar Norte, y la del mar Ibérico se hallará en Argelia, pero con poca fuerza. Cambiará la situación meteorológica y se producirán nieves y lluvias en la mitad oriental, especialmente en el N. y NE., con vientos de entre O. N. que harán descender la temperatura

D. Juan Vila Bauzá ha entregado a los Establecimientos Municipales de Beneficencia 25 pesetas por mano de D. Cirilo Abadía.

Madrid, 7 febrero.

Ministro Marina a Alcalde Mahón.

Satisfecho resultado beneficioso para ese pueblo que ha producido autorización pesca. Agradezco a V. S. su telegrama.

De dos hermosos casos de caridad y amor al prójimo vamos a dar cuenta a nuestros lectores, sin hacer el menor comentario porque por sí solo se ataban.

D. Jaime Allés y Mesa entregó al Sr. Alcalde para la Beneficencia municipal 500 pesetas que el Sr. Alcalde, por mediación de los Sres. concejales, ha distribuido entre 20 familias pobres.

D. Antonio Victory Taltavull para celebrar los días de su respetable y distinguida señora, entregó 100 que el Sr. Alcalde, por igual conducto, distribuyó entre familias necesitadas.

El Carnaval transcurre en medio de la mayor animación, viéndose en extremo concurridas nuestras calles, en especial la de Pi y Margall en donde por las tardes tiene lugar la tradicional *Rua*.

Los teatros y cines han hecho también su agosto, viéndose muy concurridos.

Como de costumbre no se ha tenido que lamentar incidente alguno desagradable.

Salón Victoria

Varias son las sesiones celebradas en los pasados días en dicho salón y todas ellas han sido éxitos rebozantes, lo propio que los bailes de máscaras, que se han visto animadísimos.

Hoy se dará una sesión a las ocho y media proyectándose la cinta americana «El precio de su silencio» celebrándose luego el acostumbrado baile de máscaras.

Mañana otra sesión a la misma hora, proyectando por última vez los dos primeros episodios de «La máscara roja» por Lucille y el Conde Hugo y después de dicha sesión se dará el último baile de máscaras de la temporada.

La empresa agradecida al favor del público ha acordado obsequiarlo con una libra esterlina, regalando un billete con cada entrada de cine, otro con cada entrada de baile y uno a cada señora que asista al baile, sorteándose la libra esterlina a las doce de la noche.

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Don Pedro Pons Sitges, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que el día 17 de este mes, a las siete de su mañana, se verificará en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del corriente año.

El sorteo tendrá lugar ante la Corporación Municipal de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades que se hallan dispuestos en el capítulo 6.º de la vigente ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia, para que asistan al acto aquellos que deseen presenciario.

Mahón 8 de febrero de 1918. El Alcalde-Presidente. Pedro Pons Sitges.

D. Pedro Pons Sitges, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 de la Ley de Reclutamiento, queda expuesto al público, por espacio de ocho días, en la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento, el Alistamiento rectificado y cerrado para el Reemplazo del Ejército del corriente año

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.

Mahón 11 de febrero de 1918. — El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA DE MENORCA DIRECTOR LOCAL DE NAVEGACIÓN Y PESCA MARÍTIMA DE MAHÓN.

Hago saber: Que en el Diario Oficial del Ministerio de Marina de fecha cuatro del actual (número 28) se inserta las modificaciones a las Leyes de navegación de 1915. Las siguientes modificaciones se refieren a la parte XXVI, relativa a «Inmigración».

Sección 1.ª «La denominación de «Marinero» comprendido a todas las personas en roladas o que desempeñen cualquiera ocupación a bordo de los barcos, que procedentes de puertos extranjeros, lleguen a los Estados Unidos.

Sección 31. Toda persona, incluso el propietario, agente, consignatario o Capitán de un barco que llega a los Estados Unidos procedente de puerto extranjero y que haya en rolado a un extranjero con el propósito de dejarlo desembarcar o que manifieste que tal extranjero pertenece a la tripulación, sin ser cierto, está sujeto a una multa que no excederá de 5.000 pesos, de cuya suma responde el barco y será detenida y procesada por el Tribunal del distrito en cuya jurisdicción ocurra el hecho.

Sección 32. No se permitirá desembarcar en los Estados Unidos a ningún extranjero cuya entrada en ellos le hubiese sido negada por alguna disposición, excepto temporalmente para sugestionarse a tratamiento facultativo o según reglas dictadas por el Secretario del Trabajo, referentes al destierro, traslado o deportación de extranjeros, y si el propietario, agente, consignatario o capitán del barco retiene a bordo o se niegue a deportar a esa persona, después de recibir orden escrita del oficial de inmigración del puerto de llegada o del Secretario del Trabajo, queda sujeto a una multa que no excederá de 1.000 pesos, de la que responde el barco, siendo aquél detenido, o procesado según se manifiesta en el párrafo anterior.

Sección 33. Se considerará como ilegal y como una violación a lo antes expuesto, el despedir a los extranjeros empleados a bordo de un barco que lleguen a los Estados Unidos, procedente de puerto extranjero, a no ser que este admitido por las Leyes que regulan la inmigración. En el caso de que en un extranjero desee reembarcarse en otro barco destinado a puerto extranjero, se le permitirá bajar a tierra para ello, sujeto a las reglas dictadas por el Secretario del Trabajo. Asimismo, podrá ser despedido y se le permitirá recoger sus efectos siempre que no haya nada legislado en contrario. Es necesario que el Capitán o el mismo marinero den cuenta del propósito al oficial de inmigración del puerto de llegada.

Sección 34. Será concedida ilegal la presencia en los Estados Unidos de cualquier marinero que desembarquen en este país infringiendo lo dispuesto en esta LEY. En cualquier momento, en un plazo ulterior de tres años podrá ser detenido y sujeto a una investigación y si no es admitido será deportado según se especifica en esta Ley.

Sección 35. Es ilegal que cualquier barco dedicado al transporte de pasajeros entre un puerto extranjero y otro de los Estados Unidos, al llegar a estos traigan a bordo extranjeros que padezcan fiebre, imbecilidades, locura, epilepsia, tuberculosis de cualquier enfermedad repugnantes o de contagio peligroso. Si se comprueba que la persona enferma lo estaba cuando fue embarcada o enrolada y que pudo determinarse su estado mediante un examen médico competente, el propietario, agente, consignatario o el capitán del barco pagarán al recaudador de la aduana del distrito a que pertenezca el puerto de llegada, la cantidad de 50 pesos por cada persona enferma y durante la estancia del barco esta será sometida a tratamiento de un hospital a expensas del barco, al que no se concederá permiso para zarpar mientras no se resuelva la cuestión de la responsabilidad del pago de la multa y sea hecha efectiva ésta. Se concederá permiso para zarpar, previo depósito de una suma que cubra la multa, queda al arbitrio del Secretario del trabajo condonar o disminuir ésta.

Sección 36. Al llegar un barco a los Estados

Unidos, procedente de un puerto extranjero, es obligación, del propietario, agente, consignatario o Capitán del mismo, al entregar al oficial de inmigración, Jefe del puerto, listas conteniendo los nombres de los extranjeros empleados a bordo, especificando los cargos que ocupan, cuando y dónde fueron embarcados o enrolados y cuáles van a ser despedidos en el puerto de llegada u otras listas con todos los detalles que pueda pedir el Secretario del Trabajo. Después de la llegada del barco, el propietario, agente, consignatario o capitán están obligados a dar parte por escrito y tal pronto como se desembran de los casos de desembarco igual, dando la descripción del extranjero desembarcado y todos los detalles que puedan facilitar su detención. Antes de que parta el barco, su propietario, agente, consignatario o capitán, debe entregar una lista conteniendo los nombres de los extranjeros empleados que no lo estarán a la llegada del barco, pero que quieren partir con él, así como otra con los nombres de los despedidos. Caso de no cumplir estas dos disposiciones están sujetos a una multa de 10 pesos por cada extranjero cuyo nombre no esté contenido en las listas o del que no se haya dado una información verdadera. El barco responderá de a multa y no podrán zarpar mientras no se de-

termine la responsabilidad y mientras no sea hecha efectiva. Esta multa no podrá ser condenada ni disminuida. Previo depósito de una suma que cubra la multa, podrá concederse al barco permiso para zarpar.—Es copia.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar y en particularmente para los navegantes

Mahón 7 de febrero de 1918. — Francisco Pou.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 9 de Febrero de 1918

Interior serie A	78'40
Id. id. B	78'40
Id. id. C	78'20
Exterior A	85'90
Amortizab le 5 p%, A	97'25
Id. B	96'31
Nortes	58'20
Alicantes	64'15
Francos	72'55
Libras	19'71
Andaluces	00'00
Orensés	18'25
Obligacion Trasatlánticas	87'50

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 10.

Nacionales

Conferencia

Ayer celebraron una detenida conferencia el jefe del gobierno y el general Weyler creyéndose trataron de asuntos electorales.

Rodés a Granada

Una comisión de la defensa del Magisterio visitó ayer al señor Rodés para pedirle que asistiera a la sesión de clausura de la asamblea que mañana tendrá lugar en Granada.

El ministro aceptó el ofrecimiento dada la importancia de dicha asamblea a la cual asisten 600 delegados.

Ventosa a Orense

Ha marchado a Orense el ministro de Hacienda señor Ventosa.

Conferencia del Arzobispo de Tarragona

El doctor don Antolin Lopez Pelaez Arzobispo de Tarragona dió ayer una conferencia en el Centro Gallego, disertando acerca del canónigo Pallarés, primer historiador de Galicia.

Terminó pidiendo que los gallegos tenían contraída una deuda de honor con el canónigo Pallarés al que debían levantar un monumento, ofreciendo para ello, su óbolo.

El arzobispo de Tarragona fué en extremo aplaudido.

De Barcelona

La junta de subsistencias ha acordado que los detallistas den a los parroquianos un cinco por ciento de sus beneficios.

Se ha incautado dicha Junta de gran cantidad de bencina.

Han sido tasados los aceites.

Ha fallecido el vice presidente de la diputación.

En el pueblo de Constante se ha cubierto con exceso un empréstito para la construcción de una escuela graduada.

Vapor embarrancado

Dicen de el Ferrol que ha embarrancado el vapor «Miramar» el cual se halla en situación muy apurada, habiéndosele enviado auxilios.

Vapor a Marruecos

De Cadiz ha zarpado para Larache el vapor «Cister» llevando a su bordo 880 reclutas destinados a Marruecos.

Huelgas

Dicen de Zaragoza que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de cerveza «La Zaragonesa» pidiendo aumento de jornal.

En Alcoy se han declarado en huelga los obreros panaderos.

En Valencia los cocheros han pedido la tasa de las algarrobas, amenazando con ir a la huelga si no se les atiende.

Motín

En la Coruña las mujeres se amotinaron pretendiendo impedir el embarque de una cantidad de trigo para el Ferrol.

La guardia civil vigila los almacenes impidiendo que las mujeres consiguieran asaltarlos.

Propaganda regionalista

Ferrol.—Organizado por los regionalistas catalanes intentó celebrarse un mitin en el teatro Joffre. Debían hablar los señores Rahola y Dalmau.

Al comenzar el acto, se produjo un escándalo tan formidable, que tuvo que intervenir la policía y suspender el acto. El teatro estaba lleno y era el escándalo ensordecedor.

Submarinos en ruta

Cádiz.—Los tripulantes de los buques que proceden de Barcelona, dicen haber visto en la costa levantina, entre los cabos de San Antonio y Gata varios submarinos y numerosos restos de buques hundidos.

Extranjeras

Noticias de origen austriaco

Viena.—Después de los ataques emprendidos por los italianos contra las posiciones en las alturas al Este del Asiago, el enemigo se limitó a breves asaltos de fuego y un normal fuego destructor, dirigido unas veces débil y otras fuerte contra nuestras trincheras.

Ayer se desarrollaron por ambas partes pequeñas operaciones. Una operación de nuestras patrullas dió excelente resultado a pesar de los repetidos contraataques enemigos.

El buen tiempo favoreció en todo el frente la actividad aérea, derribando nuestros pilotos a un globo cautivo enemigo. Destacamentos austro-húngaros y alemanes arrojaron con éxito bombas sobre los campos de aviación de Padua, sobre el campamento al Sud de Asiago,

y bombardearon con ametralladoras a destacamentos y cañones antiaéreos enemigos del Mostre.

Se ha firmado la paz con Ucrania

De Naïen telegrafian que ayer a las dos se firmó la paz con Ucrania.

Parte alemán

El parte oficial del Estado Mayor alemán no lleva nada de notable en ningún frente, en los cuales parece reina relativa calma.

Notas turcas

De Constantinopla dan cuenta de que ayer el ministro de marina turco visitó al nuevo acorazado «Sultan Semlim» revisando la tripulación ante la cual pronunció un discurso, elogiando la valentía de los marinos alemanes y turcos, quienes en el último e importante raid sufrieron insignificantes daños en la chimenea de barco y telegrafía sin hilos, no sufriendo nada el casco ni la artillería del barco.

Notas rusas

Dicen de Petrogrado que la guardia blanca rusa domina definitivamente la situación.

El parte del generalísimo ruso dice que un comisario enemigo trató de huir a Haparanda y como fuese cogido se le fusiló.

La Finlandia septentrional encuéntrase en manos de los finlandeses.

El cuartel general de los maximilistas ha sido trasladado a Petrogrado, ante las amenazas de las regiones polacas.

La Congregación de los Ritos

Dicen de Roma que se ha reunido la Congregación de los Ritos para tratar de la canonización de la Beata Margarita Alacoque y de los milagros del Primado de Irlanda Monseñor Plumet.

Negociaciones de paz

De Naïen dan cuenta de que la república de Liberia ha entablado negociaciones, enviando sus embajadores a la de Ucrania y a Rusia.

Lo de Irlanda

El periódico inglés «Morning-post» hablando de Irlanda aboga para que continúe unida a la metrópoli por exigirlo así el dominio de los mares de la Gran Bretaña y para ello Inglaterra no puede prescindir de Irlanda ni de Gibraltar.

Negativa

El ministro de Estado Argentino ha negado la noticia lanzada por la Agencia Wolff de haber sido llamados a Buenos Aires los embajadores argentinos en Berlín y Viena.

Noticias de origen alemán

Rusia. — Política interior. — El actual gobierno ruso, en sesión especial de representantes del pueblo celebrada en Petrogrado, decidió reprimir con todos los medios puestos a su alcance, los actos de convalencia contra el dominio de los bolcheviques. La ejecución de este mandato fué encomendada al Consejo especial de guerra, compuesto de cinco miembros y dotados de amplios poderes del gobierno. La misión de este Consejo de guerra, según comunicó especialmente el «Pravda», es prevenir el peligro de una recrudescencia revolucionaria.

La prensa inglesa publica alarmantes noticias sobre el hambre y los disturbios que suponen ocurren en Petrogrado. El «Times» asegura que la guardia roja hizo fuego contra los amotinados. El «Daily Mail» comunica, que los soldados, marinos y la guardia roja se entregan al pillaje, allanando moradas en busca de víveres, y que en Petrogrado hay provisiones para una semana.

El «Daily News» dice que en los alrededores de la capital el hambre hace estragos; que los campesinos detienen los trenes que llegan cargados de víveres y que entre los soldados de guardia y campesinos hubo terribles encuentros.

Los productores de trigos ucranianos se niegan a aceptar el papel moneda ruso y no entregan trigo más que a cambio inmediato de productos manufacturados. El Consejo de los representantes del pueblo en Petrogrado ha declarado que el palacio de la Czarina Maria y el palacio Tauride son propiedad de la república.

En Finlandia continúan las luchas entre rusos y finlandeses. El Comité militar ruso de Helsingfors ha declarado oficialmente la guerra a la guardia blanca finlandesa. Desde Brest Litovsk envió Trotzki un telegrama de saludo al comité revolucionario.

El comité de marinos rusos de Helsingfors hace los preparativos necesarios para enviar torpederos y buques de guerra modernos desde Swsborg al golfo de Botnia para impedir con ellas el tráfico de armas para las tropas finlandesas en el Norte de Finlandia.

Segun noticias suecas emplean los bolchevics en la guerra civil en Finlandia todos los medios para aterrizar. En Helsingfors han sido ejecutadas mas de 20 personas eminentes. Cada día son saqueadas las propiedades y son asesinadas las personas no armadas e inocentes. Anuncian estas que la ocupación de Kemi y Tornea por la guardia blanca dejan esperar una mejora en la situación.

Madrid 11

Nacionales

Notas políticas

El señor Bahamonde negó que ayer se celebrara consejo de ministros.—Precisamente, agregó, el señor García Prieto pasó el día en el campo.

Una nota de Italia

Un periódico aliadísimo insiste en afirmar que Italia ha enviado una nota a España con motivo del torpedeamiento del vapor «Duque de Génova» en aguas españolas.

Lamentase en la nota, de la negligencia de España.

El periódico citado dice que entraña gravedad por apoyarla los estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Regreso de naufragos

Dicen de Las Palmas que el vapor «Ciudad de Cadiz» lleva a Barcelona los naufragos del vapor «Sebastián».

Ha manifestado el capitán que en Bilbao le ofrecieron dos cargamentos, consultando entonces si la sal era contrabando diciéndole que nó, persona autorizada.

Lleva la documentación el capitán y se propone marchar a Madrid para protestar en debida forma.

No hubo agresión contra Lerroux

Anoche se fantaseó mucho acerca de un suceso ocurrido en un mitin en el cual tomaba parte el jefe de los radicales llegándose a firmar que habia sido objeto de una agresión resultando herido.

El secretario de Gobernación nos manifestó anoche que no habia habido tal agresión y que sencillamente se trataba de un individuo interesado en que el mitin se suspendiera y que en vista que no podia conseguirlo disparó su revolver contra el suelo.

Extranjeras

Lo que ha gastado Norte-América

Los Estados Unidos en lo que vá de guerra llevan gastados 7.000.000 de dolares.

El lío ruso

En el departamento de Estado de Norte-América se ha recibido un despacho del embajador yanqui en Stokolmo anunciando que los bolchevichistas rusos han expulsado de su territorio a los representantes de la entente, quienes se hallan actualmente a bordo de un barco sueco dirigiéndose a Suecia.

La acción submarina

Dicen de Naïen que en el Canal de la Mancha un submarino hundió ocho vapores y dos veleros, sumando un total de 28.000 toneladas.

Asimismo hundió otros dos frente a Cherburgo, abarrotados de carga, el francés «Unión» cargado de carbón, y dos veleros que llevaban víveres a Burdeos.

Otro despacho da cuenta de haber sido hundidos dos veleros y cuatro vapores.

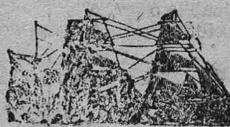
Imp. de F. Truyol.—Mahón

Reuma y toda clase de dolores se curan con el

■ R E U M A T Á L O ■

Superior a toda clase de bálsamos y unturas conocidas.

Depósitos. Farmacias G. Pons Fargas, Doctor Orfila 6, y F. Martínez, Pi y Margall, 1.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veraeruz y Puerto Méjico. Regreso de Veraeruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veraeruz. Salidas de Veraeruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veraeruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Darban, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.—AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

APRENDA EN FRANCÉS O EN INGLÉS

MÉTODO DEL LEQUAFONO

combinado con el método racional de Richard S. Rosenthal

(El método mayor en la exposición internacional Panamá-Pacífico.

Se oye la pronunciación exacta de cada palabra o frase mil veces de golpe y se quiere. Ya no es necesario aprender de memoria verbos, declinaciones o reglas inútiles. Solo se necesita dedicar algunos minutos de práctica en momentos de sueño para adquirir un conocimiento positivo del francés o del inglés. Este método es reconocido en España y otros países como el más natural y práctico para aprender idiomas.

Para detalles y precios: Francisco Ponsseti, Devá, 17, Mahón.



EL SOCORRO BALEAR

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

para los casos de Enfermedad, Vejez, Imposibilidad, Parto, Fallecimiento, Convalecencias.

Domicilio social: calle conquistador núm. 45, 2.º - Palma de Mallorca.

Autorizada por la COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS con arreglo a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908. Autorizada por el GOBIERNO CIVIL de la Provincia en virtud de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de Asociaciones.

Suscribros a EL SOCORRO BALEAR que es la única Sociedad Regional que por 1'10 pesetas al mes, os garantiza las ventajas siguientes:

3'50 pesetas diarias cuando estéis enfermos.

1'25 pesetas diarias cuando seáis ancianos

Y una considerable SUMA a vuestros herederos si fallecéis.

1'00 peseta diaria toda la vida si no podéis trabajar.

Leed y consultad las condiciones del Reglamento de El Socorro Balear.

Representante en Mahón: Jorge Portella Toyos, calle de Gracia núm. 15.

Water Closet

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16. - MAHÓN.

SISTEMA CONFORTO

— APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD —

GRAN ECONOMÍA DE COSTE Y DE AGUA